

Exp. 711759

5733

Quito DM., 29 de marzo de 2019

Abogada
Norma Vanesa Triana Burgos
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene un periodo de duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazada y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos de la Compañía.

La escritura pública de constitución de la compañía **NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A.**, fue suscrita con fecha 21 de marzo de 2017, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquillita Fonseca, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de marzo de 2017.

1271.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas autorizó a la suscrita para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


Karol Estefanía Cárdenas Guerrero
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.c. 1718927377

En los términos del nombramiento que antecede acepto la designación de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A.**

Quito, 29 de marzo de 2019.


Norma Vanesa Triana Burgos
C.C. 1715330591

Certifico la aceptación con fecha, 29 de marzo de 2019.


Karol Estefanía Cárdenas Guerrero
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.c. 1718927377